



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO
Y ACTIVIDADES CÍVICAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada María Esperanza Chapa García, Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el jueves 19 de noviembre del presente año, a las 16:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas".



Lic. Gerardo Blanco Guerra
Oficial Mayor del Congreso del Estado

Presente.-

Por este conducto, me permito informar a Usted que el día 19 de noviembre de año en curso, se llevó a cabo de manera virtual y de conformidad al artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas de la LXI Legislatura, en la cual participamos las y los Diputados integrantes de dicha Comisión. Dicha reunión se desarrolló dentro de la siguiente liga:
<https://us02web.zoom.us/j/82185234164?pwd=UEk0NkxjaFVNRRk9yekdVVIJnK3VXQT09>, ID Reunion:82185234164 Código de acceso: 127648.

Por lo anterior, anexo a la presente la minuta de los asuntos tratados y las fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento, por lo que solicitó se le dé el trámite correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, 20 de noviembre 2020

Dip. María Esperanza Chapa García
Coordinadora de la Comisión de Educación,
Cultura, Familias y Actividades Cívicas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas".





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, de manera virtual conforme a lo establecido en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Audiencia del C. Erick Rodrigo Valdez Rangel, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual propone reformar diversas disposiciones a la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, por la que se reforma el contenido de la fracción II recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo con relación al Oficio del Congreso de Sonora mediante el cual informan que en sesión celebrada el 22 de septiembre aprobaron un acuerdo en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Marco de la revisión, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, lleve a cabo las reconsideraciones presupuestales que sean necesarias, con la intención de no menoscabar financieramente el sector educativo del País, remitiendo dicho acuerdo a las legislaturas estatales, para que de considerarlo pertinente se unan al presente y emitan su propio acuerdo en el mismo sentido.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

calórico y sin valor nutricional (Turnada a Comisiones Unidas Salud y Educación.)

- Escrito de la Coordinación Nacional Estudiantil en defensa de la Educación pública, Movimiento Estudiantil Coahuilense MOESCO, Sindicato de Estudiantes, Brigada Juvenil del Poder Popular, Frente Estudiantil de Educación para todos y Juventud Revolucionaria, mediante el cual hacen una serie de peticiones para la solución del problema educativo del País
 - Oficio del Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual envía un acuerdo aprobado en el que se solicita a las Legislaturas de las entidades Federativas del País se considere la adhesión como símbolo de solidaridad nacional, al llamado a No desaparecer y por contrario fortalecer el programa de “Escuelas de Tiempo Completo”
 - Iniciativa Popular mediante la cual se reforma la fracción IV del artículo 9 Bis de la Ley Estatal de Educación suscrita por la C. Flor Jomarely Tobías Ortíz
- 2- **Se aprobó por Unanimidad** el Proyecto de Dictamen con relación a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, por la que se reforma el contenido de la fracción II recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de establecer dentro de las facultades del Consejo Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro Coahuilense, la de opinar y clasificar los libros de lectura, para que en coordinación con la Secretaría de Educación, se desarrollen planes que tengan una mayor eficacia de acuerdo a la edad y la comprensión lectora de niñas, niños, jóvenes y adultos.
- 3- **Se aprobó por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo con relación al Oficio del Congreso de Sonora mediante el cual informan que en sesión celebrada el 22 de septiembre aprobaron un acuerdo en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Marco de la revisión, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, lleve a cabo las reconsideraciones presupuestales que sean necesarias, con la intención de no menoscabar financieramente el sector educativo del País, remitiendo dicho acuerdo a las legislaturas estatales, para que de considerarlo pertinente se unan al presente y emitan su propio acuerdo en el mismo sentido.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- 4- Se aprobó por **Unanimidad** el Proyecto de Dictamen con relación a la la Iniciativa Popular mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel
- 5- Asuntos Generales.
- 6- Se acordó turnar a la Oficialía Mayor de este Congreso los Documentos aprobados en esta reunión para los efectos legales conducentes.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 16:40 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, firmando al calce la Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, previo acuerdo de los integrantes de la misma.

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO
HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

**DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA
COORDINADORA**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS, DESARROLLO HUMANO Y ACTIVIDADES CÍVICAS

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Audiencia del C. Erick Rodrigo Valdez Rangel, a efecto de continuar con el trámite legislativo de la iniciativa popular por él suscrita, mediante la cual propone reformar diversas disposiciones a la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, por la que se reforma el contenido de la fracción II recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo con relación al Oficio del Congreso de Sonora mediante el cual informan que en sesión celebrada el 22 de septiembre aprobaron un acuerdo en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Marco de la revisión, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, lleve a cabo las reconsideraciones presupuestales que sean necesarias, con la intención de no menoscabar financieramente el sector educativo del País, remitiendo dicho acuerdo a las legislaturas estatales, para que de considerarlo pertinente se unan al presente y emitan su propio acuerdo en el mismo sentido.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con relación a la Iniciativa Popular con Proyecto de Decreto presentada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la reunión.